Asunto	**notificacion adjudicacion**
De	Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Destinatario	Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
Fecha	2024-05-02 15:55

- informe CEO adq equipos informaticos 2024.pdf(~7,8 MB)
- itcs sa notf adj.pdf(~485 KB)
- resolucion adj equipos informaticos 2024.pdf(~899 KB)

Señores

ITCS SA

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 02/2024 ***"Adquisición de Equipos Informáticos Ad Referéndum" ID Nº 440.567.***

Favor notar archivo adjunto, y acusar recepcion del mismo.

saludos cordiales

--
--

ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int:118

Asunto	**RE: notificacion adjudicacion**
De	Isidro Mora <imora@parasoft.com.py>
Destinatario	Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Cc	Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Fecha	2024-05-02 18:00

- image001.wmz(~47 KB)

Señores ERSSAN
Buenas tardes
Acuso recibo satisfactorio de la notificación de vuestra institución.
ATTE.

ParaSoft
Expertos en TI

Lic. Isidro Mora
Senior de Licitaciones

+59521601116 RA
+595981 744 384
imora@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Enviado el: jueves, 2 de mayo de 2024 15:54
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Asunto: notificacion adjudicacion

Señores

PARASOFT SRL

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 02/2024 ***"Adquisición de Equipos Informáticos Ad Referéndum" ID Nº 440.567.***

Favor notar archivo adjunto, y acusar recepcion del mismo.

saludos cordiales

--

ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int:118

Asunción, 02 de mayo de 2024.

Señores
PARASOFT. S.R.L
Teléfono: (021) 601 116
Mail: dpto.comercial@parasoft.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 02/2024 ***"Adquisición de Equipos Informáticos Ad Referéndum" ID Nº 440.567.***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 10 del Acta Nº 1004/2024 de fecha 30 de abril del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia correspondiente al **ITEM Nº 01** *es:* ***Parasoft S.R.L con RUC Nº 80000727-1,*** *por un monto de Gs.43.914.000 (cuarenta y tres millones novecientos catorce mil guaraníes) IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Por tanto, ***deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)*** *y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que* ***no*** *se encuentren en esa situación:*

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además, se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS ERSSAN ASUNCIÓN

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Escaneado con CamScanner

Asunto	**notificacion adjudicacion**
De	Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Destinatario	Dpto Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>
Fecha	2024-05-02 15:53

- informe CEO adq equipos informaticos 2024.pdf(~7,8 MB)
- resolucion adj equipos informaticos 2024.pdf(~899 KB)
- parasoft notif adj.pdf(~470 KB)

Señores

PARASOFT SRL

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 02/2024 ***"Adquisición de Equipos Informáticos Ad Referéndum" ID Nº 440.567.***

Favor notar archivo adjunto, y acusar recepcion del mismo.

saludos cordiales

--

ENTE
REGULADOR DE
SERVICIOS SANITARIOS
(ERSSAN)

Dirección de Contrataciones

021-234142/5 Int:118

Asunto	**RE: notificacion adjudicacion**
De	Osmar Samudio <osamudio@itcs.com.py>
Destinatario	Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Cc	Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
Fecha	2024-05-03 09:22

Buen Dia Señores.,

Acuse recibo de la notificación.

Cualquier consulta quedo atento

Saludos

Osmar Samudio
Gerencia Cuentas Gobierno
ITCS S.A.
Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto.
Teléfonos: (595-21) 7288-222
WhatsApp (+595) 994 220 522
www.itcs.com.py
Asunción-Paraguay

De: Dirección de Contrataciones <uoc@erssan.gov.py>
Enviado el: jueves, 2 de mayo de 2024 15:55
Para: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
Asunto: notificacion adjudicacion

Señores

ITCS SA

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 02/2024 ***"Adquisición de Equipos Informáticos Ad Referéndum" ID Nº 440.567.***

Favor notar archivo adjunto, y acusar recepcion del mismo.

saludos cordiales

--
--

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

Dirección de Contrataciones
021-234142/5 Int:118

********** ADVERTENCIA LEGAL **********
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su

correcta recepción, por lo que ITCS S.A. no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 7288222 / 200637 / 200638 y proceda a su eliminación, así como cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Asunción, 02 de mayo de 2024.

Señores
ITCS S.A
Teléfono: (021) 728 8222
Mail: licitaciones@itcs.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 02/2024 ***"Adquisición de Equipos Informáticos" ID Nº 440.567.***

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 10 del Acta Nº 1004/2024 de fecha 30 de abril del corriente año, la firma que ha sido adjudica para el servicio de referencia correspondiente al **ITEM Nº 02** *es:* ***ITCS S.A con RUC Nº 80046953-4,*** *por un monto de Gs.87.593.000 (ochenta y siete millones quinientos noventa y tres mil guaraníes) IVA incluido manteniendo los precios unitarios.*

Por tanto, ***deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)*** *y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que* ***no*** *se encuentren en esa situación:*

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además, se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- *30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.*
- *0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.*

Atentamente,

C.P. Carlos Figueredo
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Escaneado con CamScanner